

376003

ACIF 5/00



376003

SECCION TECNICA
REGISTRACION S. C.
Clase <i>B61</i>
SUBCLASE <i>F</i>

P A T E N T E      D E      I N V E N C I O N

por veinte años,  
para todo el territorio español, por " PERFECCIONA-  
MIENTOS EN EL PROCESO DE CONFECCION DE PRENDAS ELAS-  
TICAS ", cuyo privilegio se solicita a favor de  
D<sup>a</sup> MARIA TERESA RIPOLL RUSCALLEDA, de nacionalidad  
española, residente en CANET DE MAR (Barcelona),  
Virgen del Carmen, nº 7, y cuyo inventor es la propia  
solicitante.

M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

La presente Patente de Invención tiene por objeto,  
tal como su enunciado indica, unos perfeccionamientos  
a aplicar en el proceso de confección de prendas e-  
lásticas, preferentemente del tipo sanitario, como  
5 son muñequeiras, tobilleras, rodilleras, etc. que  
hasta la fecha vienen produciéndose a unos valores



376003

pecuniarios verdaderamente elevados, dado lo complejo de su proceso de fabricación, que requiere mano de obra muy especializada, así como una gran cantidad de maquinaria dedicada en exclusiva, dado  
5 que el proceso de fabricación no puede simultanearse, siendo el tiempo ciclo requerido muy grande.

El proceso de fabricación hasta la fecha utilizado, consiste en la confección de tales prendas mediante tejido plano de punto, siendo necesario  
10 efectuar diversos menguados en la prenda, que confieran formas anatómicas adaptables, lo cual representa un ciclo de trabajo muy extenso y laborioso, que mantiene la máquina ocupada largo tiempo, lo cual repercute en un encarecimiento del producto obtenido, debiendo procederse seguidamente a  
15 un cosido de los bordes enfrentados de la prenda.

Los perfeccionamientos preconizados modifican esencialmente, el procedimiento general hasta ahora utilizado, en la confección de tales prendas, dando  
20 como resultado la obtención de ellas a un costo sensiblemente más económico y con iguales características de funcionalidad.

La descripción detallada que se da a continuación, proporciona una idea clara del objeto de la presente Patente, al ser considerada con las hojas  
25 de dibujos, que a título ilustrativo preferente y

376003



en ningún caso limitativo, se acompañan.

El procedimiento que se preconiza y los perfeccionamientos con él vinculados, son en especial aplicables a la consecución de prendas tubulares, como su función contenedora opresora requiere.

Para ello se parte de una serie de piezas planas de género de punto, que se superponen, constituyendo un bloque básico 1; requiriéndose la no existencia de arrugas en ninguna de las piezas planas 2 que constituyen la prenda, a cuyo efecto se someten los bordes 3 del bloque básico 1 a la acción prensora vertical 10 de sujetadores 11 y posteriormente a esta acción prensora vertical y sin el cese de ésta, se produce mediante los sujetadores 11, un desplazamiento horizontal de ellos según sentidos divergentes opuestos 12, que estiran a todas las piezas planas 2 que constituyen el bloque básico 1, eliminando con esta operación, las posibles arrugas de las piezas, que las tuviesen.

Seguidamente se hace volver a los sujetadores 11 a la posición inicial, liberando posteriormente al bloque básico 1 de su acción.

Previa a esta peculiar disposición del producto o materia prima, se efectúa la preparación de patrones adecuados a la prenda, cuya función anatómica

376003



de recubrimiento y sujeción deben cumplir.

5 Los patrones dado que deben ser aplicados a la confección de prendas a aplicar con gran adaptación a porciones anatómicas que no son planas ni de configuración recta, deben practicar su función contenedora a base de porciones más o menos breves, que, cual superficies regladas, limiten y contengan lo más aproximadamente posible la parte del cuerpo o miembro para el que están destinadas.

10 En relación con la confección de dichos patrones, en la figura 4 se ha representado desarrollado un patrón aplicable a rodillera y que se constituye a base de una pieza plana 20 de planta general rectangular, en la que se han practicado junto a dos de sus bordes, sendos cortes 21 y 22, que deter-  
15 minan sendas porciones trapezoidales voladas 23, 24 y 25.

20 Las figuras 5, 6, 7, 8 y 9, representan, respectivamente, sendos patrones de muslera, rodillera, media larga, pantorillera y muñequera, con sus correspondientes cortes y porciones voladas.

25 Los patrones, en operación posterior a su trazado y diseño, se construyen en láminas de material preferentemente rígido y de cierto peso, disponiéndolos repartidos sobre el bloque básico 1, previamente sometido a las operaciones de eliminación de

376003

29



arrugas, figura 10, pasando seguidamente a la operación de trazado de la silueta del patrón, transcrita al bloque 1 y únicamente a su pieza plana superior, el trazado de la silueta puede efectuarse con yeso de sastre, mediante el circundado del contorno del patrón o espolvoreando yeso, talco u otro material pulvurulento adecuado, sobre los patrones quedando así marcada la silueta de los mismos al ser retirados, pasando seguidamente a recortar el bloque básico mediante una sierra de cinta vertical, manual o fija, que recorra el perfil trazado y que en una sola y simultánea operación, permita el recorte de tantas piezas iguales como piezas planas contenga el bloque.

Otro de los beneficios así aportados, como puede comprenderse, consiste en que no es necesario en el transcurso del proceso de confección preconizado, el empleo de mano de obra altamente especializada, cual son los cortadores y patronistas que pueden dedicar su labor íntegramente al perfeccionamiento y construcción de los patrones tipo, con lo cual se alcanza una mayor perfección en éstos a la vez que se confiere a las piezas unas características totalmente idénticas en evitación de rechazos, ya que no se hallan sometidas a lo largo de todo su proceso, a ninguna variable aleatoria, que pueda constituir riesgo de calidad y standarización.

376003



Seguidamente a la operación de construcción de un bloque 30, de igual tipo de prendas, se procede a la confección de la prenda propiamente dicha, y que consiste en el enfrentamiento racional de los tramos volados, que se únen mediante costura 31, preferentemente de tipo overlock, o zig-zag, para evitar regruessamiento debidos a la costura, procediéndose posteriormente, a la constitución del cuerpo de revolución de la prenda, según su eje de simetría, uniéndose sus bordes enfrentados mediante costura, quedando así finalizada la prenda, de no ser necesarios más aditamentos, cuyo caso ilustrativo se trata en las figuras 12 y 13 en que al tramo volado 32 se le asocia otra pieza 33, unida asimismo mediante costura 34, comprendiéndose la forma de finalizar la prenda, que no se explica a efectos de sencillez de la presente memoria.

Las figuras 15 a 18, ilustran sobre la consecución de muslera, tobillera, rodillera y media corta, prendas obtenidas según los perfeccionamientos preconizados.

Descritos suficientemente en qué consisten estos perfeccionamientos, en correspondencia con los diseños que se acompañan, se comprade que podrán introducirse en los mismos cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no

376003



se altere su esencialidad, a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención de la solicitante las siguientes reivindicaciones que constituyen la

N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

5 1ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN EL PROCESO DE CONFECCION DE PRENDAS ELASTICAS ", caracterizados porque se parte de una serie de piezas planas de género, que se superponen, constituyendo un bloque básico, que se somete en sus bordes a la acción  
10 prensora vertical de sendos sujetadores y posteriormente a ella y sin el cese de esta acción, se produce mediante los sujetadores un desplazamiento según sentidos divergentes opuestos, a efectos de eliminar las posibles arrugas existentes en alguna  
15 de las piezas, quedando asimismo tensionadas por igual todas las piezas que constituyen el bloque, liberando seguidamente al bloque y de la acción de los sujetadores.

20 2ª - Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación, caracterizados porque se superpone a la pieza superior del bloque básico, unos patrones laminares planos preferentemente de cierto peso y rígidos, transcribiéndose su silueta a la pieza superior del bloque, mediante trazado del contorno  
25 del patrón, retirándose seguidamente éste y procediendo a recortar en una sola y simultánea operación

376003



las diversas piezas que constituyen el bloque básico, mediante una convencional sierra de cinta vertical, fija o manual.

5           3ª - Perfeccionamientos, según la reivindicación número dos, caracterizados porque lo que ha de ser una zona de menguado de la pieza, se constituye en el patrón a base de un recorte adecuado, que previa unión de sus bordes mediante costura zig-zag u overlock, constituya una concavidad operativa de  
10           contención y adaptación de la porción de la prenda en que se constituye.

          4ª - Perfeccionamientos, según la reivindicación número tres, caracterizados porque a fin de constituir una sola y enteriza prenda, los aditamentos  
15           necesarios para la constitución de aquella, se únen mediante costura overlock o zig-zag, previo enfrentamiento de sus bordes de las porciones voladas, que constituirán el menguado o el borde de la pieza cortada según patronaje.

20           5ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN EL PROCESO DE CONFECCION DE PRENDAS ELASTICAS ".

          Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria Descriptiva que antecede y que

376003<sup>29</sup>



consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y tres planos que la ilustran.

MADRID, 29 ENE. 1970

M<sup>o</sup> TERESA RIPOLL RUSCALLEDA,

P. A.,

J. J. MORGADES Y GRANER

P. P.

Fdo. M.<sup>a</sup> del Carmen Morgades Manóndez

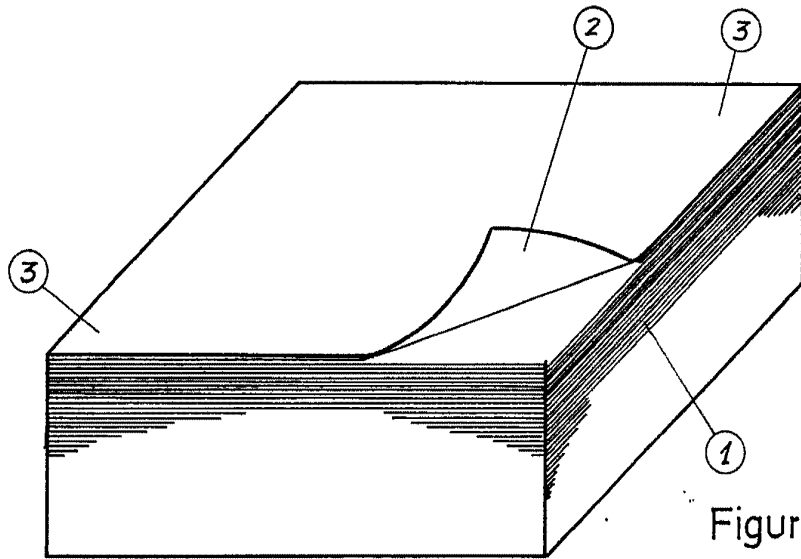


Figura -1

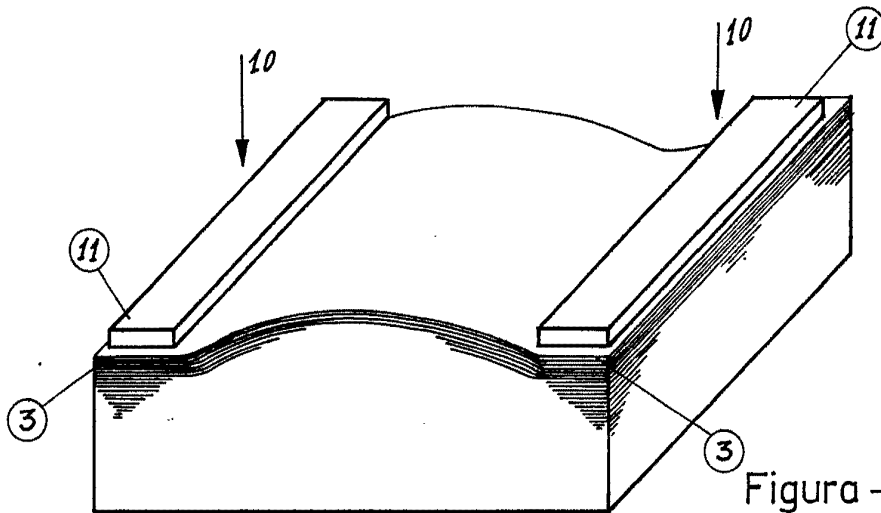


Figura -2

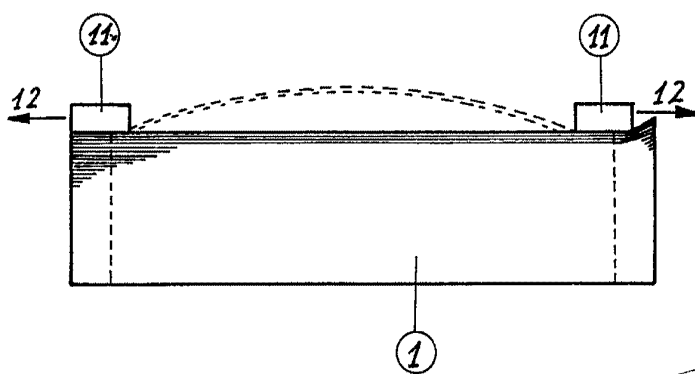


Figura -3

ESCALA VARIABLE

MADRID 29 ENF  
P.A. JJ Morgades Graner  
P.P.  
*J. Morgades*

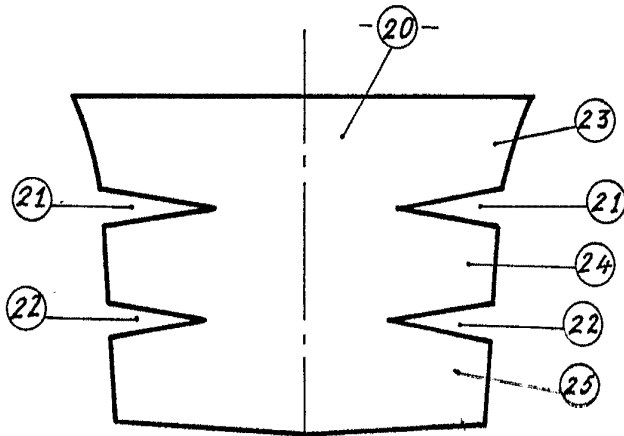


Fig-4

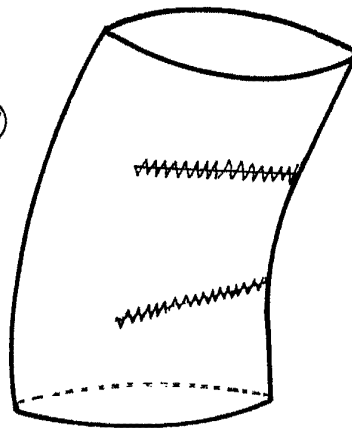


Fig.-17

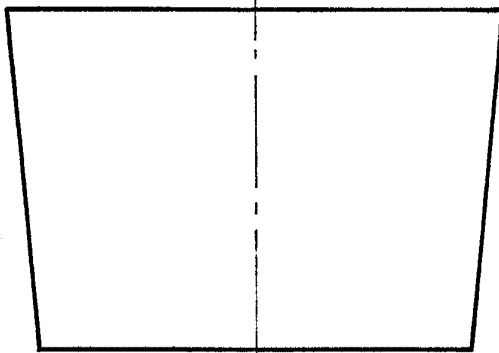


Fig-5

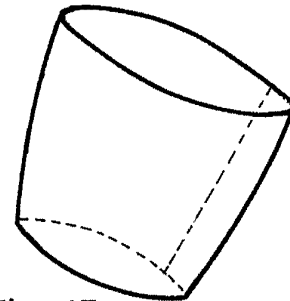


Fig.-15

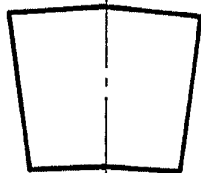
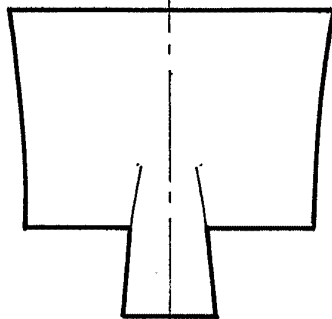


Fig-6

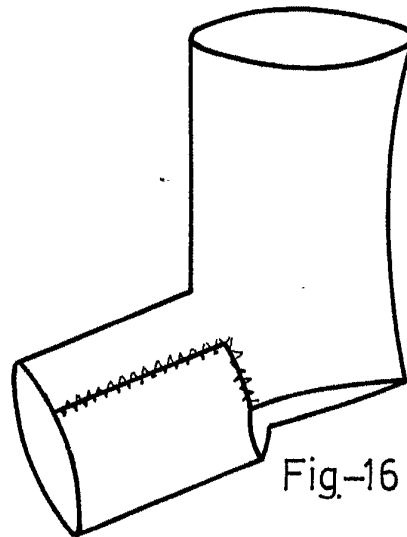


Fig-16

ESCALA VARIABLE

MADRID 20 ENE. 1970  
P.A. J.J. Morgades Graner  
P.P.  
*J. Ripoll*

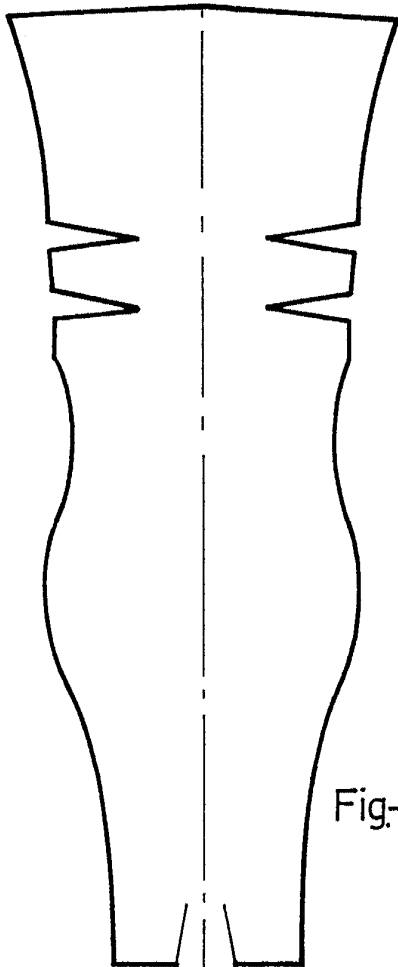


Fig-7

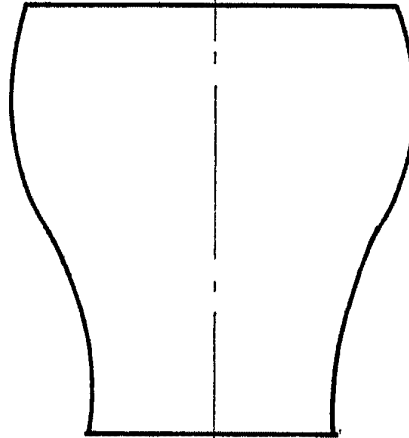


Fig-8

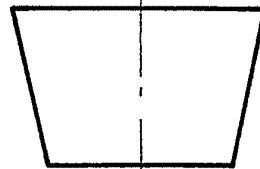


Fig-9

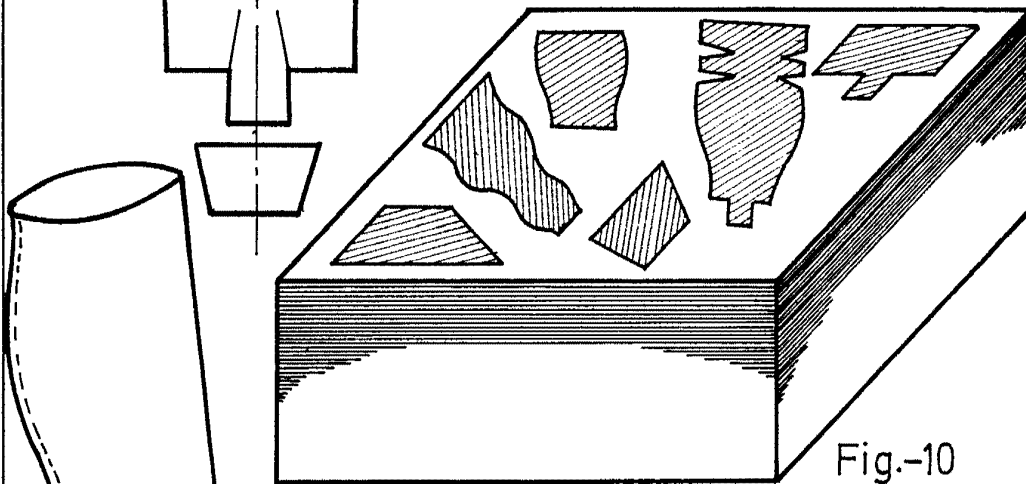


Fig.-10

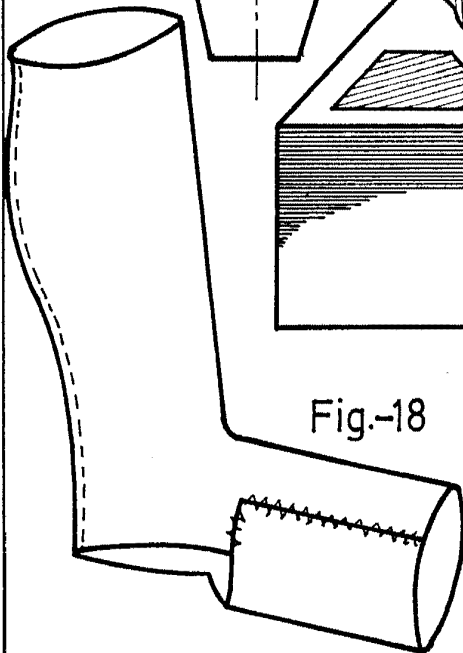


Fig-18

ESCALA VARIABLE

MADRID 29 ENE. 1970  
P.A. JJ. Morgadés Graner  
P.P.

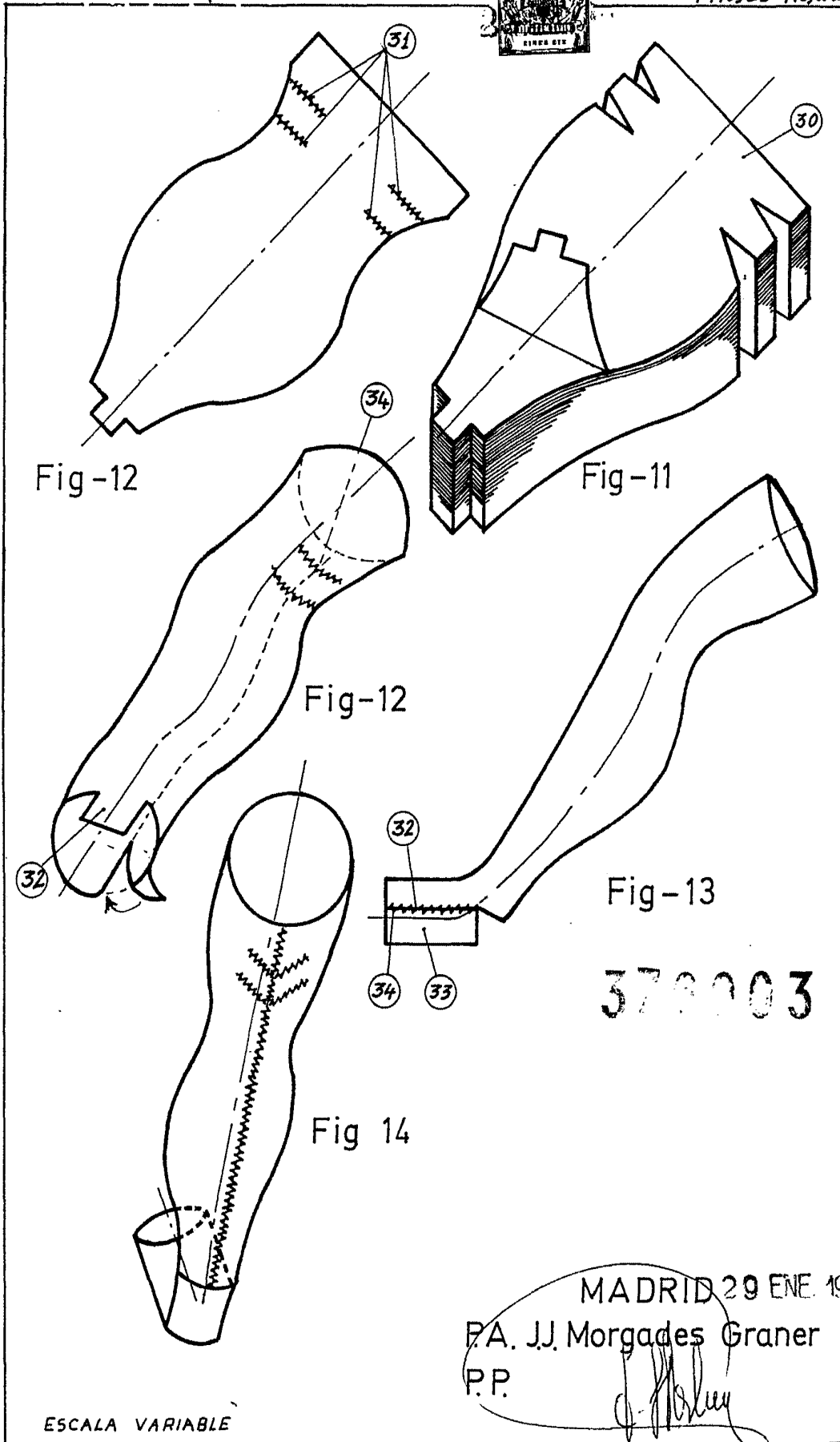


Fig-12

Fig-11

Fig-12

Fig-13

Fig 14

370003

ESCALA VARIABLE

MADRID 29 ENE. 1970  
 P.A. J.J. Morgades Graner  
 P.P.  
*J. J. Morgades*